INFORME DE SUPERVISION Nº1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION #1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 204 DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURÁN.

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 204 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	No. 204 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO – CÓRDOBA.
CONTRATISTA	CAROLAY OSIRIS CORREA VANEGAS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURÁN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DURACIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 9.000.000,00)
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Fecha de Inicio	SEPTIEMBRE 01 DE 2026
Fecha Final	OCTUBRE 31 DE 2026

2. SEGUIMIENTO TECNICO.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN SEPTIEMBRE DE 2026.
1.- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 2.- Implementar el programa anual de trabajo de SST. 3.- Realizar seguimiento al avance en la implementación del programa anual de trabajo SST. 4.- Interiorizar la cultura del uso correcto de elementos de protección personal EPP. 5.- Apoyar las actividades de capacitación y entrenamiento en SST definidas en el plan anual de trabajo. 6.- Socializar matriz de peligros con el personal de la ESE 7.- Realizar seguimiento al COPASST, CCV y Brigada de	1.- Gestionó contrato para la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales. -. Realizó socialización de recomendaciones a médicos laborales con el área involucrada. -. Recepcionó y generó respuesta a solicitud de inspección de puesto de trabajo y verificación de cumplimiento de recomendaciones medico ocupacionales. -. Realizó notificación al área de facturación sobre ajustes en la asignación de pacientes por recomendaciones medico laborales recibidas. -. Realizó afiliación de contratistas a la ARL. -. Asistió al comité de calidad.

emergencia. 8.- Verificar la afiliación al sistema general en Seguridad Social. 9.- Acatar las recomendaciones y directrices impartidas por la ARL 10.- Realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones de la entidad para la definición de acciones preventivas y/o correctivas que permitan prevenir peligros y riesgos laborales. 11.- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros y las recomendaciones del COPASST. 12.- Presentar informes de ejecución contractual parciales y finales, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la supervisión de los contratos. 13.- Suscribir las actas de inicio, parcial y final. 14.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF). 15.- Las demás actividades que sean necesarias para cumplir con el objetivo contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.	2.- Realizó seguimiento indicador de ausentismo laboral y accidentabilidad. -. Realizó seguimiento a indicador de reporte de IT, AT y EL. -. Realizó seguimiento a pausas activas. -. Realizó plan hospitalario de emergencias. -. Realizó seguimiento a mantenimientos realizados. 3.- Realizó monitoreo para determinar el avance de la implementación del programa anual de trabajo el cual presenta un avance del 71% correspondiente a 161 actividades ejecutada de las 238 programadas para la vigencia 2026. 4.- Aplicó formato de adherencia de protocolo de bioseguridad. 5.- Realizó participación en la actividad de entrenamiento de brigada de emergencia liderazgo preparación y respuesta. 6.- Realizó actualización de la matriz de peligros del laboratorio clínico. 7.- Gestionó implementos para la brigada de emergencia. -. Realizó participación en asesoría técnica, para la planeación del simulacro de emergencia. 8.- Realizó seguimiento al pago de seguridad social del personal. 9.- Realizó reunión mensual con asesor de la ARL para la aplicación del porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial de la ESE. 10.- Realizó inspección de la unidad odontológica puesto de salud El Porvenir. 11.- Actualizó matriz de acciones preventivas y correctivas. 12.- Realizó informe de las actividades ejecutadas. 14.- Anexa pago correspondiente a la seguridad social. 15.- Diligenció encuesta Ley de Cuotas de función pública.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato, en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por personal natural idónea y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE.

2.2 PERIODO DE SEGUIMIENTO.

Entre el 1 al 30 de septiembre de 2026.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	En trámite correspondiente al presente informe.	En trámite correspondiente al presente informe

3.2. RESUMEN DE PAGOS.

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 9.000.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0.
VALOR DEL PRESENTE INFORME	$ 4.500.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 4.500.000
REVERSIÓN	$ 0.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación No. 204 de 2026, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales, según reporte:

N° PLANILLA:	9511591006
EMPRESA SALUD:	NUEVA EPS
RIESGOS:	ARL-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PENSIONES:	COLFONDOS
FECHA DE PAGO:	2026/10/05

El supervisor certifica que realizo la verificación del pago de aportes del contratista.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 204 de 2026, CON EL OBJETO de cumplir con las obligaciones pactadas, por parte del contratista, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago del periodo supervisado, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000).**

Dado a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Asesora Administrativa.
Supervisora.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN DE SAN ANTERO NIT #.812.002.993 - 3	**VERSIÓN: 0 CÓDIGO: FGDCSA001 FECHA ÚLTIMA REVISIÓN. 01/04/2020**

ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 204 DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 204 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE:	E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN
CONTRATISTA:	CAROLAY OSIRIS CORREA VANEGAS
OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURÁN.
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	N° 0355 – 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 0355 – 2026
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)

En San Antero, el 30 de septiembre de 2025, se reunieron **MARIBEL AMAYA LOPEZ** Asesora Administrativa de la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios No. 204 de 2026 y como contratista **CAROLAY OSIRIS CORREA VANEGAS** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.072.530.042; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 204 de 2026, por lo que una vez revisada y verificada la real entrega de actividades, factura o cuenta de cobro y visto bueno de los supervisores del servicio prestado a la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN, se determina:

DETALLES DEL VALOR NETO A PAGAR:

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	$ 9.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$ 0.
VALOR RECONOCIDO EN ESTA ACTA No. 1:	$ 4.500.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
ACTAS ACUMULADAS:	0
VALOR POR PAGAR EN ESTA ACTA:	$ 4.500.000
REVERTIR	

Se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 204 de 2026 durante el periodo y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Supervisora.

CAROLAY CORREA VANEGAS
Contratista.